

CICLISMO EN RUTA BICICLETA TODO TERRENO-BTT

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Categoría	Años	Agrupación
Alevín	2014 y 2015	Escuelas
Infantil	2012 y 2013	
Cadete	2010 y 2011	

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías	
Provincial	Escuelas	Cadete
Regional	Escuelas	Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Ciclismo Carretera

Fase	Categoría	Lugar	Fecha
Provincial	Escuelas y Cadete	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	Escuelas	A determinar	A determinar
	Cadete Ruta	A determinar	A determinar
	Cadete Contrarreloj	A determinar	A determinar

BTT

Fase	Categoría	Lugar	Fecha
Provincial	Escuelas y Cadete	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	Escuelas y Cadete	A determinar	A determinar

4. NORMAS TÉCNICAS.

Las disposiciones que se establecen a continuación, de obligado cumplimiento, son un complemento adicional, con carácter reglamentario a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista UCI, a la normativa aprobada por la Real Federación Española de Ciclismo y a las disposiciones emanadas del Consejo Superior de Deportes, de la Dirección General de Juventud y Deportes, teniendo siempre en cuenta que una orden de rango inferior no puede ir en contra de una de rango superior.

4.1. Participación

Para poder participar en las pruebas del calendario, los equipos deben obligatoriamente solicitar su participación en la Ventanilla Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Los corredores que deberán estar escolarizados deberán ser autorizados para participar a través de la plataforma EDUCAMOSCLM de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de acuerdo a la orden por la que se convoca el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar.

4.2. NORMATIVA TÉCNICA DE ESCUELAS

Las pruebas se celebrarán circuitos urbanos o a campo a través en lugares seguros y amplios, con desniveles mínimos. Para todas las categorías del alumno de escuelas (Principiantes, Alevines e Infantiles), los encuentros se desarrollarán sobre circuitos de recorridos llanos y cerrados al tráfico, procurando las máximas condiciones de seguridad y organización.

Se sancionará con relación a la gravedad de los hechos a la escuela/s del corredor/es o allegados a estos que provoquen problemas de orden o convivencia deportiva. Es fundamental para la evitación de estos actos, el apoyo entre monitores para así poder lograr el ambiente de cordialidad que todos deseamos.

Categorías y distancias de las pruebas:

PROMESAS Y PRINCIPIANTES.

El desarrollo máximo utilizado será de 5,45 metros, equivalente a 46 x 18, para las pruebas de carretera y la distancia máxima a recorrer será de 2 km, para promesas y 4 km para principiantes.

Para las pruebas de BTT, la distancia máxima a recorrer será de 2 km.

ALEVINES

Para las pruebas de carretera, el desarrollo máximo autorizado será de 6,14 m (equivalente a 46x16), con bicicleta de carretera y la distancia máxima a recorrer será de 8 km.

Para las pruebas de BTT, la distancia máxima a recorrer será de 4 km.

INFANTILES

Para las pruebas de carretera, el desarrollo máximo autorizado será de 6,40 m (48x16), con bicicleta de carretera y la distancia máxima a recorrer será de 18 km.

Para las pruebas de BTT, la distancia máxima a recorrer será de 6 km.

YINCANAS

El orden de salida de los participantes se hará del mismo orden que en la prueba de línea. La salida se hará a pie parado en el cajón habilitado para ello.

El tiempo de ejecución se dará únicamente por el sistema de fotocélula del comité de árbitros. En caso de interrupción mientras se ejecuta el ejercicio, el ciclista lo repetirá en último lugar.

En todas las categorías serán obligatorias pruebas de yincanas técnicas además de las de velocidad, las cuales serán facilitadas por la Comisión Técnica para que sean comunes para toda la región.

En cada prueba, una categoría ejecutará un circuito de yincana. En la primera participación de yincana será la categoría promesa. El calendario de yincana tendrá en cuenta que todas las categorías y todas las yincanas se hagan en todas las provincias, siempre que sea posible.

Las yincanas están pensadas y dirigidas al dominio de nuestro medio, y al perfeccionamiento técnico y específico del ciclista, por ser uno de los condicionantes en el rendimiento del deportista y donde comienza la base de la formación de éste.

La clasificación de yincana es válida, aunque no se participe en la prueba de línea.

La puntuación la establecerá el Jurado Técnico. El Jurado Técnico será auxiliado por dos monitores o directores de escuelas designados de manera voluntaria o por sorteo.

Los circuitos elegidos para las reuniones de la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha son los que se adjuntan y detallan. Cada circuito está formado por un conjunto de obstáculos o ejercicios.

Hay tres circuitos diferentes. Todas las categorías los realizarán indistintamente. En las yincanas que realicen las categorías de principiante y promesa, los ejercicios de dejada y recogida de bidón no se situarán en el suelo, sino a una altura de 20 cm.

La bicicleta de la yincana será la misma que para la prueba en línea. En categoría infantil y alevín el calzado será el adecuado al tipo de pedal montado en cada bicicleta.

En cada prueba se establecerán tres premios para los mejores clasificados. A igualdad de puntos contabilizará el mejor tiempo invertido. Un alumno no tomará la salida hasta que no concluya el anterior.

El recorrido estará cerrado con vallas o cintas y solamente permanecerán dentro, árbitros y monitores necesarios debidamente autorizados. Y estarán provistos de sistema electrónico de cronometraje.

El sistema de puntuación será el mismo que el aplicado para el trofeo Federación y Campeonato Regional de línea.

El tamaño de los bidones serán de base 8 a 10 cm y de altura 25 a 30 cm. Se usará el que aporte la federación.

En el ejercicio en que haya que un dejar un bidón en el suelo, se marcará con un círculo

de 25 cm de diámetro donde deba dejarse el bidón. Se penalizará si el bidón queda totalmente fuera del cuadro o círculo. La línea de dos centímetros (aproximadamente) forma parte del círculo.

El primer obstáculo estará a 5 metros del punto de salida que inicia el cómputo del tiempo.

El corredor podrá tomar la salida a pie parado o lanzada. En caso de salida lanzada, el tiempo contará cuando la rueda delantera pise la línea de salida.

La clasificación se establecerá por orden de menor penalización seguido de menor tiempo.

Únicamente se admitirán los vídeos y fotos tomadas por los árbitros.

Penalizaciones:

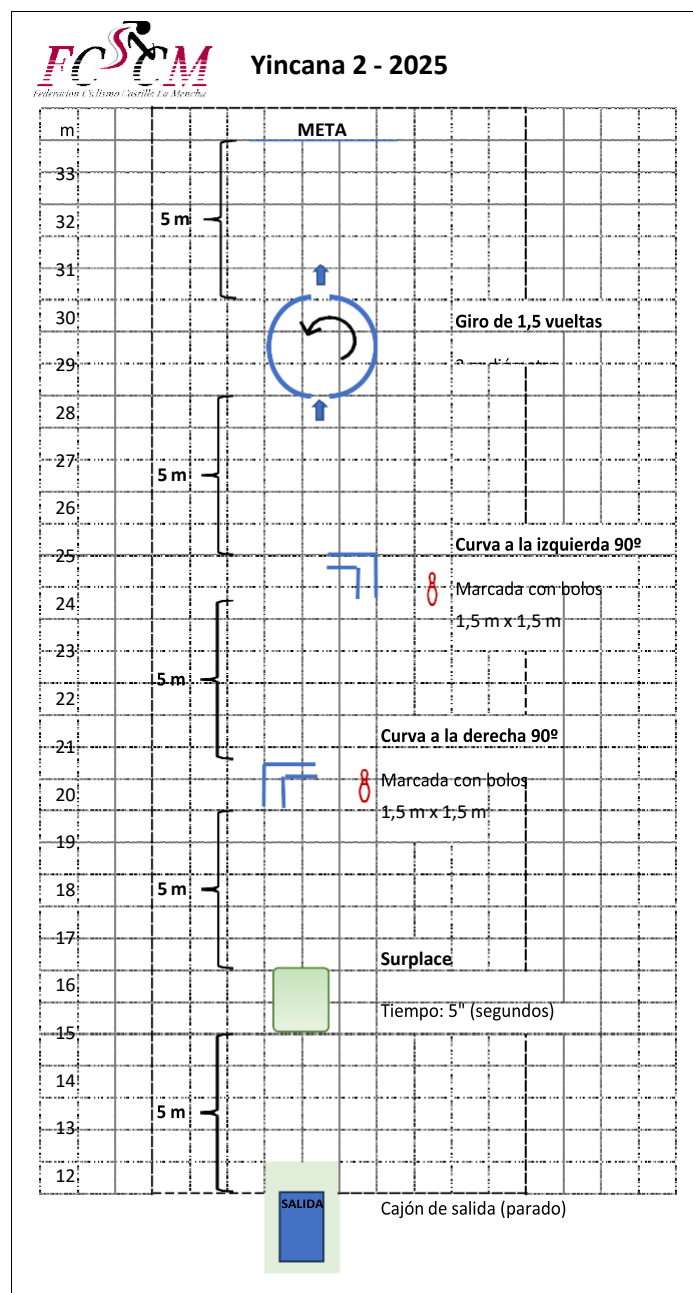
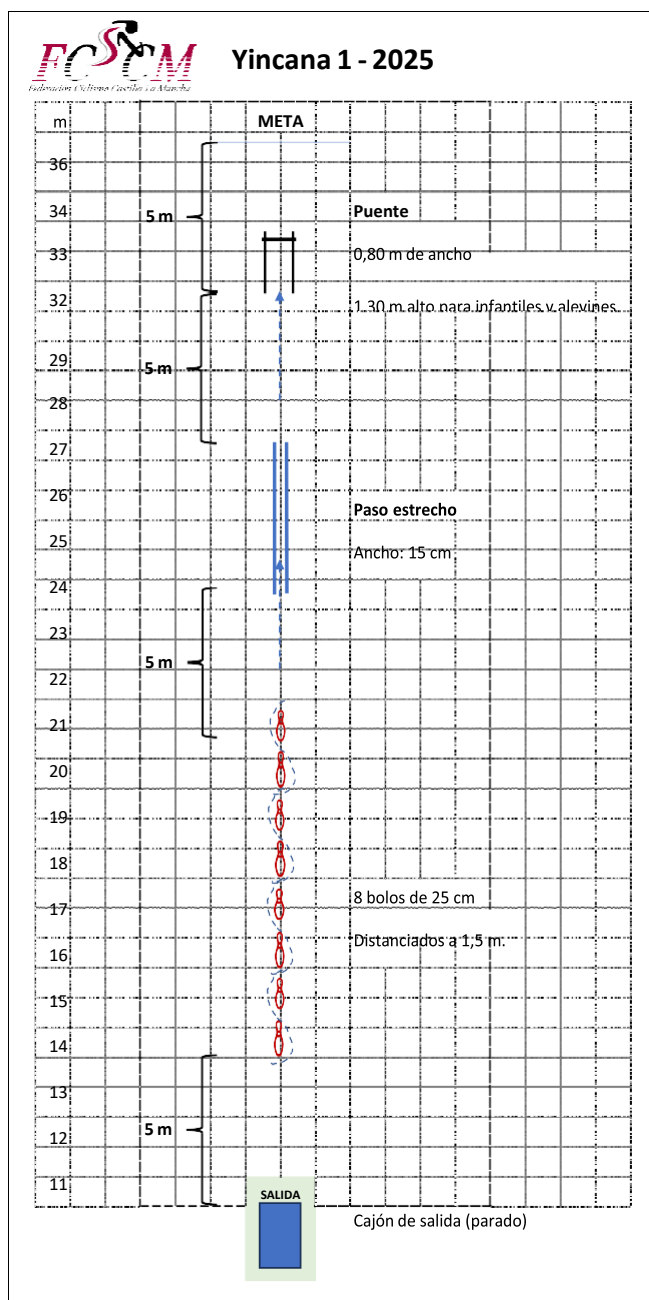
- a. Poner pie a tierra.
- b. No sortear debidamente los obstáculos.
- c. La penalización por ejecución incorrecta de cada aparato será de 5 puntos y se acumularán tantas penalizaciones como errores se produzcan sean o no en el mismo aparato.
- d. Si un alumno se salta intencionadamente un ejercicio la penalización será de 10 puntos.
- e. En el ejercicio de paso estrecho no penaliza pisar la línea. Sí penaliza rebasar la línea.
- f. En el ejercicio de surplace (en equilibrio), el alumno que no mantenga los 5 segundos de equilibrio será penalizado con 15 puntos (5+10). La cuenta de los 5" se iniciará cuando la bicicleta entre completamente dentro del cuadro del ejercicio (Se tomará como referencia cuando la rueda trasera rebase la línea de atrás del cuadro de surplace)
- g. Se penalizará el derribo de elementos de otro ejercicio, aunque no sean del que se está realizando. Si un alumno se cae antes de completar el primer obstáculo se dará la opción de iniciar el circuito.

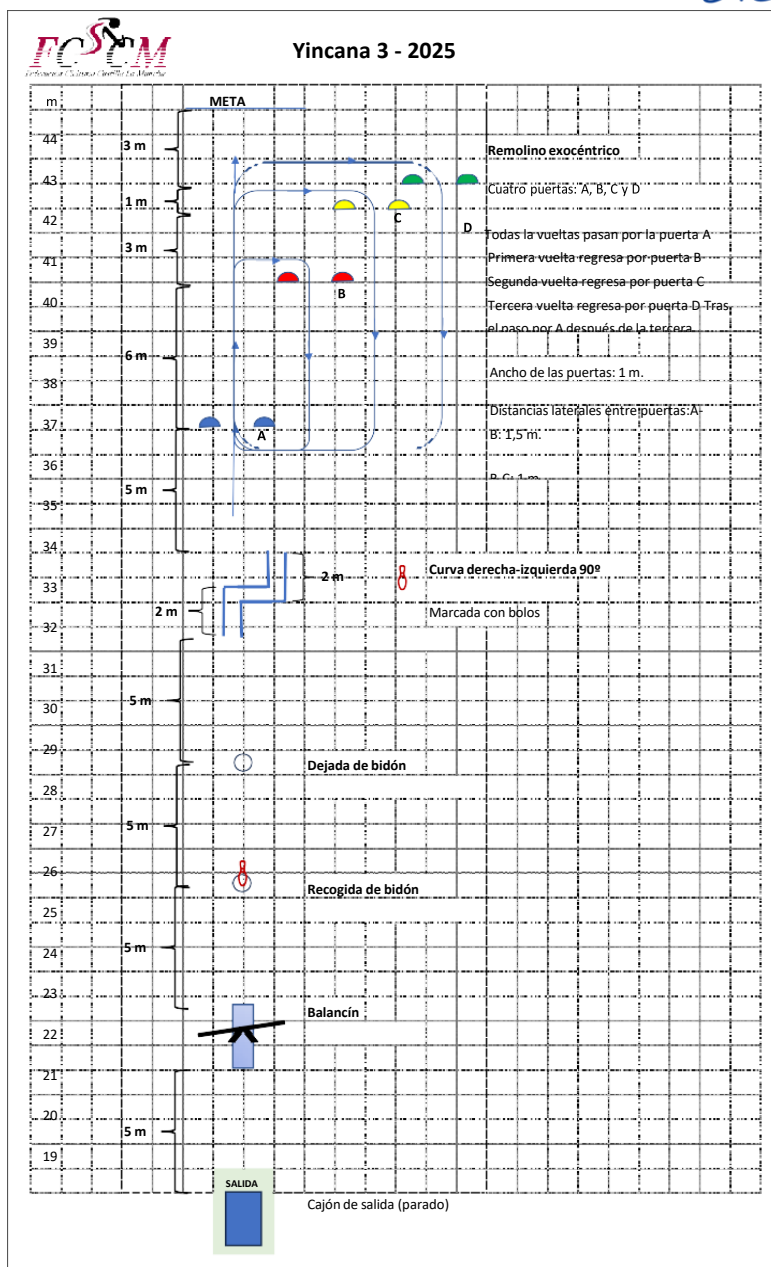
La federación proporcionará el material de yincana para que no sean diferentes los elementos de cada prueba.

Se utilizarán bolos de una determinada altura, cuya penalización será derribarlos. No tendrá penalización rozarlo.

Los nuevos modelos de yincanas se formarán con parte de los elementos de la yincana de los Campeonatos de España. Dos modelos para infantiles y alevines, y otro más corto para promesas y principiantes.

El niño o niña que se caiga antes del primer obstáculo puede continuar, pero no volver a empezar.





4.3. NORMATIVA TÉCNICA DE CADETES

Para las pruebas de carretera, el desarrollo será libre con bicicleta de carretera y la distancia máxima a recorrer será de 60 km.

El kilometraje de las pruebas de BTT en línea será de entre 12 y 18 kms.

4.4. Premios

En cada prueba habrá al menos tres trofeos para los ganadores de cada prueba y medalla para todos los participantes de categoría promesa.

En la categoría Escuelas habrá un pódium específico de féminas.

En la clasificación de la fase final habrá un ciclista CAMPEÓN, un SEGUNDO y un TERCERO que recibirán, respectivamente, trofeos aportados por la Dirección General de Deportes, también habrá un ciclista CAMPEÓN, un SEGUNDO y un TERCERO de ciclistas federados a los que se le entregaran medalla de oro y maillot de campeón, medalla de plata y medalla de bronce

En caso de duda o situación no prevista, la interpretación definitiva de las bases será resuelta inapelablemente por el Comité de Técnicos.

4.5. Material.

Casco protector

El uso del caso de seguridad rígido es obligatorio en las competiciones y entrenamientos.

Vestimenta

La vestimenta del corredor está compuesta por pantalón y maillot adecuado para la práctica deportiva, si puede ser específica de ciclismo y uso de guantes.

4.6. Servicio Médico.

Será obligatorio, un médico y al menos una ambulancia como mínimo.

5. CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los deportistas que participan en este Campeonato los establece la Federación Territorial a través del Seleccionador.